



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0500-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2021

Asunto: Informe de cumplimiento de Resolución No. A0012, de 26 de septiembre de 2013

Señor Magíster
Diego Paúl Carrera Haro
Secretario de Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, solicito a usted se remita a mi despacho un informe que indique de qué manera se va a dar cumplimiento con la Disposición General única de la Resolución No. A0012, de 26 de septiembre de 2013 para y el artículo Art. 724 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que indica que el Concejo Metropolitano, el 8 de septiembre de cada año, debe realizar la entrega del Premio Quito Cara.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito a usted se remita la información antes indicada en el termino máximo de dos días.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:
Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0500-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2021

